

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 15 DE ENERO DE 1771.

Constantinopla 17 de Noviembre de 1770.



Egun noticias que se reciben de diferentes parages, parece que los *Rusos* no solo fueron precisados á renunciar enteramente la empresa contra la Isla de *Lemnos*, sino á abandonar repentinamente el *Archipiélago*, no habiendo podido apoderarse de ninguno de los Puertos para carenar sus Navíos y poner su Esquadra abrigada contra los violentos uracanes

que regularmente se experimentan en estos parages durante el invierno; y por otra parte tampoco se hallaban en disposicion de emprender cosa de importancia, por falta de Tropas de desembarco. Con su retirada quedó libre la navegacion del *Helesponto*, de tal manera, que los Navíos de diferentes Naciones, y los propios nuestros llegan diariamente de aquellos mares á este Puerto, sin encontrar el menor embarazo.

El Caballero de *Tot*, que se ha restituido de los *Dardaneles* á esta Capital, no solamente tiene orden de proseguir sus operaciones en calidad de Ingeniero, sino de dirigirse á los bosques con una escolta de *Jenizaros*, á fin de hacer cortar la madera necesaria para la artillería. Dícese que la *Puerta* le dá 100 escudos cada dia mientras permanezca en el País, con tal de que no se mantenga en *Pera*, sino en esta Capital, para adestrar mas bien á la Milicia en el arte de la guerra.

El nuevo Kan de los *Tártaros*, desterrado antes de ahora por el Gran Señor, hizo el ocho de este mes su entrada pública en esta Capital, y fue recibido con mucha distincion por S. A., que le dió el *Calpac*, ó gorra de ceremonia, adornada con dos piochas de diamantes. Se cree que este Kan partirá inmediatamente al Campo del Gran Visir. No se sabe el paradero de su antecesor, de suerte, que ignoramos

mos si vive, ó ha muerto, ó si es prisionero ó Vasallo de la *Rusia*.

Varsovia 5 de Diciembre de 1770.

LOs *Rusos* han ocupado á *Brabilow*, casi de la misma suerte que á *Choczyn*. Desanimados los *Turcos* en el principio de un ataque, huyeron ázia el *Danubio*, en cuyas corrientes perecieron muchos. El General Feld Mariscal *Romanzow*, con quatro Regimientos de Infantería, establecerá su quartel de invierno en *Yasi*, y el Ejército no vendrá á *Polonia* por el temor de la peste.

Parece que la Confederacion general ha publicado un solemne Manifiesto, en que declara vacante el Trono. Resta saber qué medidas tomará el Rey. Están sujetas á tres rigurosos exámenes quantas personas y mercaderías llegan á esta Ciudad. Los *Rusos* tienen cerrado con cortaduras de árboles el camino de *Krasnystau*, sin permitir el paso á persona alguna que no haga la quarentena. Detienen hasta sus propios Correos, y se sirven de Estafetas para conducir las cartas. *Lublin* es otro parage donde se tiene el mismo cuidado, y á nadie permiten los *Rusos* pasar los fosos de esta Capital, sino se presentan cartas de sanidad, firmadas por los Comandantes y Cirujanos de *Krasnystau* y *Lublin*.

Dantzick 8 de Diciembre de 1770.

AQui se han recibido muchas cartas, por las quales se sabe que el Sr. *Sawa* derrotó á 11 leguas de *Varsovia* cinco *Pulks* de los *Hulanos* del Rey de *Polonia*, mandados por el Sr. *Branicki*, Montero mayor de *Lithuania*. Se hace cuenta de que fueron muertos y heridos cerca de 500 *Hulanos*, y su Comandante perdió todos sus equipages.

Los avisos que se reciben de la *Gran Polonia* confirman la noticia que aqui se tubo de la derrota del Coronel *Drewitz* por los Confederados, cerca de *Czentochau*; pero aun no se dice la pérdida de los *Rusos* en esta ocasion.

Viena 15 de Diciembre de 1770.

LA Corte ha hecho algunas mutaciones concernientes á los Conventos establecidos en sus Estados, y un Reglamento que dice expresamente, que las Religiones ricas, como son *Jesuítas*, *Benedictinos*, *Dominicos* y otras, deberán suplir cierta suma de lo que les sobre para la subsistencia de los Conventos pobres, á quienes se prohíbe pedir limosna. Este Reglamento, que tambien se entiende con los Párrocos que tienen rentas considerables, suprime la jurisdiccion criminal que exercían los Religiosos de *S. Francisco* en virtud de privilegios concedidos á esta Orden por algunos Sumos Pontífices.

El Baron *Van-Swieten*, Enviado extraordinario y plenipotenciario de sus Magestades Imperiales y Real al Rey de Prusia, partió hoy de esta Capital, encaminandose á su destino. Las cartas de *Lintz* refieren, que el 6 de este mes, á las siete y media de la noche, se experimentó allí un temblor de tierra, que sin embargo de haber sido bastante vivo, no causó daño alguno. *Eva Maria*, viuda de un Heiduque de la Corte, murió el 9 de este mes en uno de los arrabales de esta Ciudad, de edad de 104 años.

Stralsund, en la Pomerania, 18 de Diciembre de 1770.

EL Miercoles pasado, cerca de la una y media de la tarde, se voló el almacén de polvora, situado junto á la puerta de *Triebse*, con un estruendo espantoso. Quedó destruido todo el barrio, y cayeron 70 casas. Por esta fatalidad perdieron la vida, ó fueron gravemente heridas, cerca de 400 personas, y se regulan los daños á unos 207 escudos.

Berlin 18 de Diciembre de 1770.

Habiendo acometido los Confederados en muchos parages los Puestos abanzados que hacían parte del cordon establecido por el Rey para preservar de la peste á sus Estados, mataron 15 hombres, y ahorcaron al Oficial que los mandaba. Con este motivo, y para evitar las consecuencias de semejante violencia, dió S. M. orden de que marchen á *Polonia* muchos Batallones de Infantería, un Regimiento de *Husares*, y otro de *Dragones* con artillería.

Hamburgo 13 de Diciembre de 1770.

EScriben de *Copenhague*, que el Sr. *Warnstadt*, Ayudante general y Chambelan del Rey de *Dinamarca*, enviado á *Petersburgo*, fue arrestado en su quarto con guardia de vista el dia siguiente de su vuelta á *Copenhague*.

En *Egra* y sus contornos se experimentaron vários terremotos desde el dia 27 de Setiembre ultimo hasta el primero de Noviembre siguiente. Sin embargo de que no han ocasionado daño, fueron tan violentos, que se salieron á campo raso los habitantes de los Lugares.

Londres 21 de Diciembre de 1770.

EL Lord *Weymouth* hizo dexacion del empleo de Secretario de Estado, y se le nombró Virrey de *Irlanda*, en lugar del Vizconde de *Townshend*. La Secretaría de Estado se dió al Lord *Sandwich*.

Despues que los Comunes aprobaron el 14 de este mes el acto que trata del castigo de los Desertores, propusieron que escribiese el Orador á los hijos primogenitos, y herederos de los Pares, Alguacil

ciles mayores y Jueces de Chancillería, que son Miembros de esta Cámara, como tambien al Procurador y Agente general, á fin de que ocupen sus asientos todos los dias á las 10 de la mañana para pasar los Aétos á la Cámara de los Pares; pero fue desechada esta proposicion á pluralidad de 104 votos contra 38. Despues se propuso que ningun Miembro de la Cámara de los Comunes pudiese ir sin su consentimiento á la de los Pares, quando esta deliberáse en general ó particular; cuya proposicion pasó á pluralidad de 103 votos contra 39.

Los Comisarios del Rey, nombrados á este efecto por S. M. dieron el Real consentimiento á diferentes aétos en la Cámara de los Pares, á presencia de los Diputados de los Comunes; y hecho esto se citaron las dos Cámaras para despues de las fiestas de *Año Nuevo*.

Los diferentes pliegos que la Corte recibe de sus Ministros en las Cortes estrangeras, parece que anuncian mas obstáculos que nunca á la negociacion de paz entre la *Puerta Otomana* y la *Rusia*.

Aún no se sabe que resulta tendrán las negociaciones relativas á la Isla de *Falkland*. Como quiera que sea, prosíguen con vigor las prevenciones de guerra. Aqui se hizo correr la voz de que los *Españoles* habían hecho una tentativa contra algunas de nuestras posesiones; pero esto es absolutamente falso.

Se han concedido gratificaciones á un gran número de estrangeiros que tomaron partido para el servicio de nuestros Navíos mercantes, cuyas tripulaciones se hacen pasar succesivamente á los Navíos de guerra. Prosíguen los alistamientos en todo el Reyno, pero con menos suceso del que se esperaba. Esta circunstancia ha sido causa de que un Miembro de la Cámara de los Comunes propusiese en ella ultimamente, que se obligase á cada Parroquia del Reyno á dar un hombre, lo que facilitaría desde luego 107 Reclutas.

El General *Corwallis* partió á su Gobierno de *Gibraltar*. El Caballero *Eduardo Hawke*, primer Lord del Almirantazgo, insistió fuertemente el Lunes ultimo en la Cámara de los Pares sobre hacer un aumento en la Marina Real hasta el número de 607 hombres. Se ha dado orden para sacar de los Navíos de guerra que están en *Portsmouth* cierta porcion de Marineros, destinados á servir en los Navíos de línea que hay en *Chatham*, los quales deben hacerse prontamente á la vela para el *Mediterraneo*, á las ordenes del Lord *Howe*.

El Rey ha nombrado al Baron de *Behr* por su primer Ministro en el Electorado de *Hanover*, en lugar del difunto Baron de *Munckhausen*. El empleo de primer Secretario de los negocios de aquel Electorado

en esta Corte , que tenía el Baron de *Behr* , se ha conferido al Baron de *Walmoden*.

Los Directores y Propietarios de la Compañía de las *Indias* tubieron el 19 de este mes una Asamblea, en que se propuso aumentar 200 libras *Esterlinas* á la gratificacion del Presidente, que es de 500 libras, y señalar 400 el Vice-Presidente , y 300 á cada Director. Esta proposicion ocasionó vivas disputas , al cabo de las quales se suspendió hasta el 23 del mes próximo.

El Dr. *Wittringham* acaba de declarar públicamente que ha visto en las *Gazetas* de esta Capital , con mucha admiracion suya , relaciones muy falsas sobre el modo con que asiste á los hijos de sus Magestades , cuya inoculacion se confió á su cuidado ; y atendiendo á las perniciosas consecuencias que podrían resultar , desea que sepan todos que no es cierto que el Principe , y la Princesa estén en una misma alcoba , sin lumbre ni cortinas en las camas.

Habiendo el Gobernador *Johnstone* dicho estos ultimos dias algunas palabras injuriosas al Lord *Jorge Sackville* , este ultimo le pidió satisfaccion. En su consecuencia pasaron ambos el 17 á *Hyde Park* , donde se habian desafiado , llevando cada uno su Padrino. Despues de haberse disparado dos pistoletazos cada uno sin herirse , los separaron los Padrinos , que terminaron lo contienda amigablemente.

Extracto de carta escrita en Newport , en la Isla de Roda , en América , 8 de Octubre de 1770.

Se sabe que un gran número de habitantes de la Provincia de *Pensylvania* fueron el 23 del mes ultimo por la noche á atacar el fuerte de *Wyoming* sobre el *Susquehannach* ; y que habiendo encontrado dormida toda la gente , se apoderaron de la Guarnicion sin la menor resistencia , y echaron del fuerte á los de la Colonia de *Conneticut* , que se habían establecido allí. Fueron heridos algunos de estos ultimos ; pero sin que haya perdido la vida persona alguna.

Haya 23 de Diciembre de 1770.

LA Princesa que ha dado á luz ultimamente la esposa del Stat-
houder , se bautizó el 19 del corriente , y se la pusieron los nombres de *Federica Luisa Guillermina*. A esta funcion, executada con la mayor pompa , siguió un gran banquete en el Palacio del Stat-
houder.

Marsella 14 de Diciembre de 1770.

LAs Fragatas nombradas la *Pleyada* y el *Topacio* deben hacerse prontamente á la vela para ir á proteger nuestra navegacion en
los

los Mares de *Levante*. El Capitan *Reinier*, que llegó de *Constantinopla*, refiere, que hallandose el 31 de Octubre ultimo sobre el Cabo de *Matapan*, en *Moréa*, supo por el Capitan de una Goleta *Francesa*, que partió de este Puerto con destino á *Smirna*, que le había conducido á *Navarino* un Corsario *Dulciñota*, quitandole la mayor parte de los efectos de su carga, y que este mismo Corsario tenía detenida otra Embarcacion *Francesa* en aquel Puerto.

Las cartas de *Malta* de 2 del mes ultimo refieren, que había llegado allí un Navío de transporte *Ruso* con 150 Soldados, que hacen parte del ultimo comboy que vá á unirse á la Esquadra *Rusa* en el *Archipelago*.

La Fragata *Inglesa* la *Alarma* llegó el 12 del corriente á esta Rada, y su Capitan solo dió 24 horas á nuestros Comerciantes para recoger los caudales que había tomado para ellos en *Cadiz*.

Versailles 26 de Diciembre de 1770.

EL dia 24 de este mes, víspera de la *Natividad de N. S. Jesu-Christo*, oyeron el Rey y la Familia Real, acompañados del Duque de *Borbon*, las primeras Vísperas que cantó la Música y ofició el Obispo de *Avranches*. Por la noche asistió S. M. á los Maitines, y á las 12 de ella oyó tres Misas, durante las cuales se tocaron diferentes conciertos de música. El dia siguiente asistió el Rey á la Misa mayor, que celebró de Pontifical el Obispo de *Avranches*; y por la tarde concurrió S. M., acompañado de la Real Familia y del Duque de *Borbon*, á las Vísperas que ofició el mismo Prelado.

El Duque de la *Vrilliere*, Ministro y Secretario de Estado, pasó antes de ayer de parte del Rey á ver al Duque de *Choiseul*, Ministro y Secretario de Estado de la Guerra y de los Negocios extranjeros, con orden para la dexacion de estos empleos y la del de Superintendente general de Postas. El Duque de *Choiseul* partió á su Estado de *Chanteloux*, en *Turéna*. El Duque de la *Vrilliere* fue despues de parte de S. M. á ver igualmente al Duque de *Praslin*, Ministro y Secretario de Estado de la Marina, y Presidente del Consejo de Hacienda, con orden tambien para la dexacion de estos empleos. El Duque de *Praslin* marchará dentro de pocos dias á su tierra de *Praslin*.

Nápoles 18 de Diciembre de 1770.

EL Domingo 16 de este mes, dia del cumpleaños del Patrocinio del glorioso *S. Genaro*, principal Patron y Protector de esta Ciudad y Reyno, se expuso á la pública veneracion la porten-

tosa Sangre del Santo, y despues se conduxo procesionalmente al rededor de la Iglesia Cathedral, habiendose dignado el Todo-Poderoso consolar á este Pueblo con el acostumbrado apetecido milagro. Nuestros augustos Soberanos partieron ayer desde *Portici* al Real Bosque de *Persano*, á donde llegaron y se mantienen con perfecta salud.

Roma 26 de Diciembre de 1770.

Despues de haberse prohibido por Decreto Pontificio la predicacion pública á los *Jesuitas* expulsos de las *Dos Sicilias*, residentes en *Viterbo*, se ha expedido por la Secretaría de Estado otra Orden circular á todos aquellos Pueblos inmediatos á la costa y fronteras de este dominio Eclesiástico, donde se hallan diferentes individuos de la *Compañia de Jesus*, que dexaron el habito, mandandoles que establezcan su residencia en lo interior del mismo dominio, so pena, en caso de desobediencia, de quedar privados de las asignaciones que se les envían para su subsistencia.

Genova 16 de de Diciembre de 1770.

Las llubias é inundaciones han hecho grandes estragos en casi toda *Italia*, y señaladamente en el Estado de *Venecia*. Con este motivo se sabe, que la República hizo suspender las máscaras, y cerrar los teatros: lo que sucede rara vez, y en circunstancias muy extraordinarias.

De mucho tiempo á esta parte se junta en *Mantua* una gran porcion de armas, y municiones de guerra de toda especie, y tambien se ha reforzado la Guarnicion de aquella plaza. Estas disposiciones dan lugar á muchas congeturas.

Madrid 15 de Enero de 1771.

EL Sábado de la semana antecedente, dia del feliz cumpleaños del Rey de *Nápoles*, se vistió la Corte de Gala y hubo Besamanos en el Real Sitio del *Pardo*, con lucido numeroso concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros estrangeros y otras personas de distincion, que pasaron á cumplimentar á S. M. y á sus Altezas.

S. M. ha nombrado para la Canongía Doctoral de *Mallorca* al Doct. D. *Antonio Bisquerra*.

El Rey nuestro Señor, por Decreto de nueva Providencia de su Real y Supremo Consejo, se ha dignado declarar y nombrar á D. *Francisco Manuel Terán*, Archivero del Excmo. Sr. Duque de *Uceda*, por Revisor y Lector de Instrumentos antiguos y sus Copias en esta Corte y demás Pueblos de estos Reynos, en atencion á su justificada idoneidad en Latinidad, y conocimiento de Carac-

téres y Letras de la antigüedad , para afianzar mejor la fé pública de estos Documentos , bien y utilidad del Estado.

El dia 19 de Diciembre próximo pasado falleció en esta Corte, de edad de 78 años , 2 meses y 25 dias , el Sr. D. Bernardo Riquelme Salafrañca , Marqués de Pinares , Ministro que fue del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda , desde el año de 1744 , en cuyo Empleo , y otros varios que antes obtubo , sirvió á S. M. por espacio de mas de treinta años.

Las Gazetas del año pasado de 1770 , encuadernadas en un tomo , se hallarán por precio de 15 reales donde ésta ; y en Cadiz , en la Libreria de Salvador Sanchez , junto al Convento de S. Agustin.

Sermon de San Saturio Anacoreta , Patron de la Ciudad de Soria , que predicó el P. Fr. Raymundo de Oñate , Benedictino Cisterciense , en la fiesta que los Sorianos comenzaron á celebrar en la Parroquial de S. Juan de esta Corte el año pasado de 1770. Libro nuevo : Vida , Martyrios y Grandezas de Sta. Eulalia , Hija , Patrona y Tutelar de la Ciudad de Barcelona , con las pruebas que convencen ser distinta de la de Mérida : Por D. Ramon de Ponsich y Camps , Regidor perpetuo de la Ciudad de Barcelona. Se hallarán ambos en la Librería de Juan Corominas , calle de las Carretas.

Segunda impresion de la Oracion Fúnebre, que en las Honras de la Señora Doña María Ana , Reyna viuda de Portugal , dixo el Illmo. Sr. D. Francisco Alexandro de Bocanegra , Obispo de Guadix y Baza. Se hallará en el Puesto de Blás Gaspar del Rivero , Gradas de S. Felipe.

Libro nuevo : *Alphonsi de Azevedo f. c. Hispani , SS. Canonum in Hispaniensi Universitate Doctoris: De Reorum absolute objecta crimina negantium apud equuleum: ac de hujus usu eliminando , præsertim ab ecclesiasticis tribunalibus exercitatio in Leg. 26 , tit. 1 , Part. 7 , Codicis Alphonsini.* Se hallará en las Librerías de Corradi, calle de las Carretas.

Las Obras de Ludovico Blosío , Abad de S. Benito , traducidas por Fr. Gregorio de Alfaro , Prior y Predicador del Monasterio de S. Martin de Madrid , corregidas por un Monge de la misma Orden , en 4 tomos en quarto. Se hallará en la Imprenta de Manuel Martin , calle de la Cruz.

Descripcion general, Geográfica y Económica de todos los Pueblos de España , en continuacion del *Correo General* , &c , formada con las noticias que remiten los Corregidores y demás Justicias de la Península , mediante la Orden circular del Supremo Consejo de Castilla. Num. 53 , describiendo la Ciudad del Puerto de Santa Maria. Se hallará , con todos los antecedentes , en la Librería de Escribano , calle de Atocha.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena , calle de las Carretas.